

SECRETARIA:

Informo a la señora Juez, que la apoderada de la parte demandante allega nueva dirección para que sea notificado el demandado señor Julio César Vergel León, reside en la Calle 18 No. 5-35, Barrio Centro de La Dorada, Caldas. Junio 06 de 2022.



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
Secretario

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

La Dorada Caldas, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Sustanciación: N° 495
Rad. Juzgado: 2022-00121-00

En esta demanda de **ESPECIAL** de **DIVISIÓN MATERIAL - VENTA EN PÚBLICA SUBASTA** promovida por **LUZ MARINA VERGEL LEÓN**, con C.C. No. 30.347.230 en contra de **JULIO CÉSAR VERGEL LEÓN** con C.C. No. 10.173.471, se accede a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante. En consecuencia, se ordena tener como nueva dirección del señor Julio Cesar Vergel León la Calle 18 No. 5-35, Barrio Centro de La Dorada, Caldas.

NOTIFÍQUESE CÚMPLASE,



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado N^o
61 hoy 07 de junio de 2022



MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIA